



sepcca
Sindicato de Empleados
Públicos de Canarias

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES DEL CURSO 2009-2010, PARA EL PERSONAL DOCENTE

Con fecha 29 de mayo de 2009 se ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 102, Resolución de 21 de mayo de 2009 de la Dirección General de Personal, por la que se convoca el **procedimiento de adjudicación de destinos provisionales del curso 2009-2010**, para el personal docente no universitario que presta servicios en los centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En este procedimiento de cobertura de plazas, con carácter prioritario, se adjudicará destino a los funcionarios de carrera en comisión de servicios por cargos directivos y a los que ocupen puestos suprimidos y desplazados; al igual que a aquéllos que obligatoriamente o voluntariamente deseen participar en el mismo.

Las plazas que no sean ocupadas por los funcionarios de carrera y personal laboral se ofrecerán al personal integrante de las listas de interinos y sustitutos.

Las personas participantes en la adjudicación de destinos provisionales para el curso 2008/2009 que deseen mantener sus peticiones para el presente procedimiento para el curso 2009/2010, no tendrán que presentar nueva solicitud, salvo que quieran modificar las peticiones realizadas en el curso anterior.

No podrán participar en el mismo los Inspectores de Educación, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas ni tampoco el personal integrante de las listas de interinos y sustitutos.

Las solicitudes se presentarán entre los días 1 y 22 de junio, ambos inclusive.

Quienes lo deseen podrán obtener más información en el siguiente enlace:

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2009/102/005.html>

Canarias a 29 de mayo de 2009

